

NOTA DE PRENSA

24 de octubre de 2023

El sector eólico español se congratula por el importante impulso recibido a través del Plan de Acción Eólico Europeo presentado hoy por la Comisión Europea

La Comisión Europea ha presentado hoy el 'European Wind Power Action Plan' en el que ha estado trabajando en colaboración con la industria eólica europea y los Estados miembro. Es la primera vez que se presenta un Plan de esta relevancia específicamente destinado al sector eólico. La eólica y su cadena de valor son vectores indispensables para la transición energética y para la autonomía industrial y tecnológica de Europa.

La **Asociación Empresarial Eólica (AEE)** se congratula de esta medida, ya que es un importante respaldo e impulso al sector eólico para garantizar su competitividad y cumplir con los objetivos de desarrollo de eólica en España y los objetivos de la Unión Europea en materia de clima y energía para 2030.

Este plan llega en un momento clave en el que la industria eólica en España y en la Unión Europea sufre una extrema vulnerabilidad financiera, con limitaciones para poder invertir en ampliar sus capacidades de producción y en desarrollar nuevos productos, justo en el momento de mayor expectativa de crecimiento del mercado eólico europeo y cuando la industria asiática tiene la estrategia comercial de exportación eólica más agresiva de su historia.

El Plan de Acción consta de 15 acciones divididas en 6 temáticas, entre las que se recogen aspectos como la aceleración de la concesión de permisos para los nuevos parques eólicos, la mejora de los diseños de subastas en la Unión Europea para que capturen el mayor valor de las tecnologías y no sólo el menor coste, favoreciendo a los actores europeos frente al resto. También se plantea mejorar y adaptar los instrumentos de apoyo financiero existentes para dar una mayor confortabilidad a los actores industriales. Todas las acciones están encaminadas a dar estabilidad a las cadenas de suministro y a garantizar un terreno de juego justo entre los diferentes mercados a nivel global.

En concreto sobre las subastas, uno de los puntos clave del Plan, la Comisión propone el uso de una serie de criterios de precalificación para los proyectos. Se trata de garantizar que las turbinas instaladas en Europa sean ciberseguras y cumplan unas normas laborales y medioambientales definidas. El sector eólico español considera que el diseño de procesos de concurrencia competitiva (subastas y concursos) y superación de hitos administrativos, tanto para eólica terrestre como para marina, debe avanzar en incluir criterios de precalificación, velando por no impactar en la competitividad de costes de los proyectos.



A través de estas acciones se activarán en el corto plazo mecanismos de apoyo y salvaguarda de la capacidad de producción industrial eólica en Europa, frente a las agresivas estrategias comerciales de terceros mercados. La industria eólica debe adoptar mecanismos de urgencia que apoyen la supervivencia financiera y el crecimiento de las capacidades industriales eólicas actuales, que permitan seguir invirtiendo en I+D y que permitan a los gobiernos priorizar la tecnología europea frente al resto, equilibrando las condiciones de competencia entre los actores extracomunitarios y los de la Unión Europea.

En palabras de **Juan Virgilio Márquez**, director general de **AEE**, "es una cuestión de emergencia si no queremos sufrir una descapitalización industrial en la eólica. La tecnología eólica fabricada en Europa es referencia a nivel mundial, seguimos por delante en prestaciones y valor añadido. Pero la tormenta perfecta que la industria eólica está sufriendo también es histórica, confluyendo factores de subida de costes de materias primas, retrasos inimaginables hace tiempo de suministro de componentes, subida de costes de financiación; y todo ello en el momento de mayor demanda histórica de aerogeneradores en Europa. Por ello, es necesario proteger nuestra cadena de suministro y proteger la autonomía industrial y tecnológica de Europa, en aquellos vectores que son vertebrales para nuestro futuro. El Plan de Acción Eólico Europeo debe ser la herramienta de urgencia para poder conseguirlo".

La Comisión solicita a los gobiernos europeos y a la industria eólica de la UE que respalden estas medidas concretas a través de una Carta de la Energía Eólica, que se debe firmar a finales de este año. El sector eólico colaborará estrechamente para avanzar en la definición de los compromisos que la Carta de la Energía Eólica debe contener, y que estén consensuados antes de que finalice este año.

Consulta el Plan de Acción Eólico Europeo en este enlace.

Consulta aquí los documentos oficiales de la Comisión Europea.

La Asociación Empresarial Eólica es la voz del sector eólico en España y defiende sus intereses. Con más de 320 empresas asociadas, incluye a promotores, fabricantes de aerogeneradores y componentes, asociaciones nacionales y regionales, organizaciones ligadas al sector, consultores, abogados y entidades financieras y aseguradoras, entre otros.

Más información:

Tel. 91 745 12 76

Piluca Núñez (pnunez@aeeolica.org) Mar Morante (mmorante@aeeolica.org)

comunicacion@aeeolica.org - www.aeeolica.org